EL BORDOÑO

SEMANARIO FESTIVO-LITERARIO

Año IV | PRECIO DE SUSCRIPCION Un mes 20 céntimos.—Fuera, 30 id. Número suelto 5 cénts. | Villena 18 de Abril de 1909 | ADMINISTRACIÓN Calle Mayor, número 3 | Núm. 117

UNA PREGUNTA

Hace de esto, que á ocuparnos vamos, mucho tiempo; tres años corridos van, sin que se haya logrado dar ni el paso más insignificante, á pesar de promesas que sin cumplir quedaron.

Viejo sistema es este en nuestra tierra; la promesa incumplida acompañada de las vanas palabras, cuya dulcedumbre penetra en las inteligencias poco experimentadas, haciéndoles concebir ilusiones quijotescas, que si realizadas fueran, producirían los bienes ansiados y de que tan necesitada se haya la clase agricultora de Villena.

Con ocasión de un acrecentamiento de la crisis porque atraviesa, se propuso, hará, como antes decimos, unos tres años, desde estas columnas, la implantación de una Caja de Ahorros que atenuara, ya que no se veía medio fácil de hacerla desaparecer, la crisis agrícola.

La idea fué acogida, al parecer, con calor por el Alcalde, quien nombró tres personas para que se encargasen de la confección del Reglamento porque había de regirse la tan ansiada y redentora institución.

Confeccionado el Reglamento y examinado que fué por una Comisión que designaron los mayores contribuyentes, se remitió á Madrid para su aprobación por el Ministro. Y pasó un año, y otro; y trazas llevaba de cumplirse el tercero sin que del tal Reglamento se tuviera ni la más leve noticia, cuando, un querido amigo y compañero de redacción, buscó y obtuvo valiosa recomendación, con la que, seguramente, se hubiera conseguido la aprobación deseada, para lo cual necesitaba datos concretos en que basarse la persona á quien se había dirigido.

Ni cortos ni perezosos anduvimos en buscar los datos que se nos pedían, ya que ello significaba la realización de uno de nuestros sueños que, aún siendo sueños en nosotros, realidad grande y hermosa son en puntos no distantes y de parecidas condiciones, pero nuestro afán hubo de estrellarse ante los *magnos* y *trascendentales* compromisos que la vieja y ruinosa política española lleva consigo.

Preguntamos, indagamos y la mayor parte de aquellos á quienes nos dirigíamos, sonreían mefistofélicamente y un si es ó no entre compasivo y burlón, que mucho de las dos cosas había en aquél ligero fruncimiento de labios y en aquella mirada de asombro y amablemente excéptica con que nos recibían, al saber nuestra *disparatada* pretensión.

Nosotros, que obrábamos creyendo que con ello cumplíamos un deber de humanidad y patriotismo, pues nunca nos pareció la emigración medio adecuado para resolver ó atenuar la crisis de hambre, miramos con extrañeza aquél continuo equilibrio y aquella compasiva cortesía con que se contestaba á nuestros requerimientos, y con pocos restos de esperanzas, nos dirigimos á preguntar al Sr. Alcalde por lo que el Reglamento se había hecho. Recibidos por éste, nos habló primero de los inconvenientes con que había de lucharse por las condiciones de la Administración española, y acabó diciéndonos que todavía no se había aprobado. Le pedimos datos concretos, respecto de la fecha en que se remitiera, y nos dijo que sus compromisos adquiridos apenas hace días en Madrid con nuestro Diputado ó, mejor dicho, con el que figura ser Diputado por Villena, había obtenido de éste la promesa de que el Reglamento se aprobaría durante el mes de Marzo, en que dicha entrevista se celebró, y negándose á suministrarnos los datos pedidos hasta el mes de Abril, si es que las palabras del señor Escario no eran confirmadas por los hechos.

Ya llegó, Sr. Alcalde, la fecha por usted indicada; transcurridos son diez y ocho días desde que hubo expirado el plazo que el Diputado fijara. ¿Llegó, por fin, el tan ansiado Reglamento ó duerme por alguna de las mesas de la complicada maquinaria administrativa?

Tenemos derecho á saberlo, ya que á la obra contribuímos con nuestro humilde esfuerzo; y el pueblo, esa masa anónima que sufre y padece los rigores de la usura, tan rica en manifestaciones, en Villena, desea asimismo saberlo, ya que á risa pudiera tomarse este manoseado asunto, sino fuera porque lágrimas de sangre vierten los infelices, oprimidos por la carga brutal del tanto por ciento.

Con gusto grande, con satisfacción inmensa y para que sirva de claro espejo á los tibios, á los apáticos, publicamos el siguiente artículo que los villenenses de la Colonia Coahuila de Méjico, han tenido á bien mandarnos como expresión de sus sentimientos nobles y honrados y como muestra de que nuestra campaña es justa cuando halla eco en todos los villenenses esparcidos, por no hallar aquí vida, sobre la superficie del planeta.

En América también hay hijos de Villena

Sí, en América también hay hijos de Villena que se lamentan de la desgracia que amenaza á nuestro querido pueblo.

En el número 105 de EL BORDOÑO, correspondiente al 24 de Enero del corriente año, vemos con gran sentimiento nuestro, que todo lo en él escrito, se relaciona con el inicuo despojo que se pretende hacer á nuestros hermanos de Villena, arrebatándoles las aguas que siempre han sido suyas.

Con sumo interés hemos hojeado y vuelto á hojear los tres bien escritos artículos dirigidos á los villenenses: «El Peligro de Siempre», de nuestro paisano Ricardo García; «Rápida», de Tomás Giner; «Instantánea», del Señor J. Herrero y el no menos célebre «Diálogo» de nuestro simpático «El Aguaor», y en todos observamos la invitación, que hacen al pueblo, animándole á que no permita ese atropello, ni que le absorban lo que tanto precio tiene, y que además siempre hemos conceptuado como nuestro: Las Aguas.

De ninguna manera podemos ver con buenos ojos los actos reprobados de esa Sociedad que, por medio de su dinero é influencia, ambiciona desamparar á tantos millares de familias que durante luengos años han tenido como único sostén los frutos emanados de los regadíos mermándoles las aguas y á este propósito se nos ocurre hacer una pregunta: ¿pues qué no habrá un remedio para poner coto á la ambición absorbente de esa Sociedad, que amenaza con la miseria á un sinnúmero de hogares? Sí; la solidaridad de Villena entera.

Nosotros, que nos cabe en honra contarnos como villenenses puros y sin tacha, no obstante las muchas leguas que nos separan, al releer todo cuanto pasa en nuestro pueblo natal, no podemos menos que declarar solemnemente que en todo nos unimos á nuestros hermanos de Villena, y que desearíamos tener elocuentes frases para impulsarlos á emprender una desigual lucha en defensa de sus derechos. ¡Si se pudiera leer en el fondo de nuestro corazón, se vería que si bien es cierto que nuestra inteligencia es exigua, en cambio, nuestra voluntad es demasiado grande para prestarles nuestra ayuda moral y hacer algun sacrificio en favor de la causa que defienden los hijos de nuestro querido pueblo!

Por la premura con que quisimos protestar á tan injustas pretensiones, por parte de la Sociedad formada para la explotación de las repetidas aguas, no tuvimos el tiempo suficiente para mandar el número 105 de EL BORDOÑO, á todos los villenenses que se encuéntran por estas cercanías Mejicanas; pero á los pocos que pudimos hacer llegar el referido número á sus manos, notamos en todos, por sus contestaciones, el sentimiento tan grande que les causó la grave noticia, pidiéndonos por favor que hiciéramos público que ellos á su vez se hacían partícipes del disgusto tan grande que reinará, interín no veamos realizados nuestros deseos é incólumes nuestros derechos.

Como dice bien nuestro paisano Tomás Giner, «hay que decretar de un modo so-

lemne, oficial, una contribución en metálico, otra de inteligencia y otra de voluntad, para que logremos restituir nuestras aguas». A lo primero y tercero de esas verdades, nos adherimos de toda fe; y á lo segundo, como somos muy pobres en esa materia, lo que lamentamos en extremo, porque de no ser así, haríamos la guerra desde tan lejos, todo cuanto pudiéramos, para que jamás lograse esa ambiciosa Compañía lo que con tanta ignominia pretende hacer.

¡No, queridos paisanos; no quisiéramos que ninguno de los que morais bajo ese hermoso cielo tuvierais que abandonarlo, marchándoos sin rumbo fijo á otras Naciones, por no seros posibles la vida en esa.... pero con todo esto, el que es buen patriota no le queda más consuelo que al separarlo el destino de su madre tierra, decir «Patria mía!»

Con que ánimo, no desmayemos y procuremos salir adelante de la tempestad que nos amenaza, hasta ver coronado con los laureles de la justicia, los derechos que pertenecen á un pueblo culto.

Un abrazo fraternal os envían dos hijos de Villena.

Martín Pérez Cerdán.
Juan Domene Milán.

San Pedro de las Colonias Coahuila Méjico, Marzo 28 de 1909.

LA REJA

Aún parece que te vea tras la malla de mil hojas
que se abraza y se confunde con los hierros de tu reja
y formando marco augusto,
rodeaba tus hermosas, azabachinas guedejas.
....Aún parece que me hables
y que, dulces melodías de tus labios de cereza,
repercuten con dulzura sobre el fondo de mi alma,
sobre el alma de mi pena....
. . . . . .
Bajo aquel cielo cuajado
de fulgentes, titilantes y de nítidas estrellas,
mis amores te contaba,
yo en la calle y tú escuchando tras los hierros de la reja.
. . . . . .
¡Pero aquél tiempo ha pasado!
Y la malla de mil hojas de la verde enredadera,
como nadie la cuidaba,
ha perdido sus colores y la vida ¡y está seca!...
¡...Y qué lástima tan grande
que este recuerdo se pierda;
porque siempre que pasaba por la calle en que vivías,
mi suspiro era por ella!...
¡Por esa tupida malla que se abraza y se confunde
con los hierros de tu reja!...

J. Vecina López

CENTRO DE SOCIEDADES OBRERAS

NUESTRAS JUSTAS PETICIONES

Varias han sido las veces que, tanto el Comité de la Federación Local como el de la Agrupación Socialista, se han dirigido al Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad solicitando algunas mejoras en beneficio de las clases necesitadas y del pueblo en general. A saber:

1.° El primero de Mayo de 1905 solicitamos una subvención anual de 500 pesetas para ayuda de la Escuela del Centro Obrero, ya que nosotros hicimos el grande sacrificio de montarla con los escasos recursos que contábamos; y además, la abolición del impuesto de Consumos en los artículos de 1.ª necesidad.

2.° El primero de Mayo de 1906 se hizo la misma petición y á más la de que «el lavadero público» constase de tres departamentos, uno para las ropas blancas, otro para las de color y otro para las infecciosas, y algunas otras mejoras.

3.° El diez de Octubre del mismo año, le dirigimos al Ayuntamiento el siguiente comunicado:

«Ilustrísimo Ayuntamiento:—Las Sociedades obreras cuya representación llevan los individuos abajo firmados, tienen instalada en su domicilio social, sito en las calles de Verónica y Hernán-Cortés de esta Ciudad, una Escuela que tiende á la educación é instrucción, así durante el día como en la noche, de los hijos y parientes de los socios trabajadores.

»Estas sociedades, al fundar la Escuela, no les ha guiado más que un excesivo interes en matar la ignorancia tan propensa al desorden, al vicio y al escándalo, inculcando una vida de orden y de paz á los futuros padres de familia, haciendo por lo tanto mas llevadera la misión de las autoridades locales.

»*Una escuela que se abre es un presidio que se cierra*, se ha dicho con gran sentido. Y á eso van derechamente estas Sociedades, haciendo que el individuo tenga conciencia de sus actos, quitando de su interior esa levadura perversa y criminosa que tantas veces les hace perder su libertad. En suma; hacer que el desorden se trueque en orden, el vicio en moderación.

»Para esta obra bienhechora, cuentan las mentadas sociedades con deficientes recursos, y, en fin, recurrimos al Ilustre Ayuntamiento en demanda de auxilios pecuniarios conque poder atender mas satisfactoriamente á los fines indicados.

»Además, la escuela funciona ajustándose á los requisitos legales, con edificio de inmejorables condiciones y la dirección de la misma no corre á cargo de persona profana en materia de enseñanza, sino antes al contrario, el encargado, D. José Marruenda Sentana, es Bachiller y Maestro de primera enseñanza elemental con práctica de más de tres años en Colegios de la Capital de la provincia.

»En virtud de lo expuesto, no dudamos etc. etc.»

Esta instancia tuvo mas *suerte* que las anteriores; pues el 16 de Noviembre se recibió en este Centro un comunicado de la Alcaldía concebido en estos términos:

«El Ayuntamiento de mi presidencia, teniendo en *consideración* las razones expuestas por ese Centro de Sociedades Obreras, en su instancia fecha 10 de Octubre próximo pasado, y el favorable informe emitido por la Junta Local de 1.ª enseñanza, acordó por unanimidad en sesión celebrada el día 9 del actual, concederle la subvención de *doscientas pesetas* anuales pagaderas por trimestres *vencidos* á contar desde 1.° de Enero inmediato, siempre que la escuela de esas Sociedades, á cuyos gastos se destina, se sujete á la Inspección de la Junta Local de 1.ª enseñanza antes dicha, en la misma forma que las demás escuelas públicas.

»Lo que tengo el gusto etc. etc.»

Condiciones todas que de antemano sabían todos nuestros ediles que no las aceptaríamos... pero ya merecimos, con gana ó sin ella, una contestación.

¿Para que continuar? Terminaremos con lo solicitado últimamente. Ya hace bastantes días volvimos á pedir á nuestro Concejo, que en vista de las cuestiones que diariamente surgían entre los Arrendatarios de Pesos y Medidas, y los que tienen necesidad de verificar transacciones comerciales en la población, se expusiera al público y en el sitio mas céntrico ó concurrido de la ciudad, un Cartel con las condiciones y tarifa de derechos que deben pagar las mercancías, para de este modo pagar con arreglo á la tarifa aun que exigieran mas, como ocurre casi siempre.

Y si esto no era posible, que tuvieran la bondad de remitirnos un ejemplar de dichas Condiciones á este Centro.

Ignoramos lo que nuestro Municipio habrá resuelto; pero estamos por asegurar que dicha solicitud iría al cesto de los papeles sin tener su lectura la dicha de recrear los oidos de los asistentes á las sesiones. Y lo que es peor, no hemos tenido el gusto de ser contestados, con razón ó sin ella.

Lo hacemos público en esta forma, para que vea todo el pueblo en general y en particular á los trabajadores, que el Centro Obrero y la Agrupación Socialista no descansan en su labor de educar al pueblo, y no cejarán en su empeño, hasta que no vayan consiguiendo todas aquellas mejoras encaminadas á beneficiar al cuarto estado; el proletario.

Juzgue el pueblo nuestra labor y la de la burguesía y sus satélites.

El Comité

Sección agrícola

LOS NITRATOS EN PRIMAVERA (1)

La práctica ha puesto de relieve que los cereales que nacen con vigor llegan á la época de los fríos intensos con lozanía y verdor sin igual y resisten mejor que los otros las heladas y las sequías de principios de primavera.

Para conseguir esto es necesario darles á las plantas, al sembrar, materias nitrogenadas junto con las fosfatadas y potásicas. Y ningún principio nitrogenado conviene mejor que el *Nitrato de sosa*. Así pues, como esta sal es muy soluble y durante el invierno abundan las lluvias, es conveniente echar en la siembra sólo parte del nitrato ó sea un tercio de la cantidad que necesite y reserva los dos tercios restantes para la primavera, época la más apropósito para dar este abono químico á los trigos, cebadas y centenos.

Ninguna materia nitrogenada como el nitrato de sosa puede aplicarse con seguridad de éxito después que han nacido las plantas, porque tiene la ventaja de que es muy soluble en el agua y que no se insolubiliza por las materias del suelo. Por esto, cualquiera que sea la forma que se aplique, aun sin necesidad de enterrarlo, las plantas lo absorben con gran rapidez.

La costumbre más usual es echarlo por los meses de Febrero, Marzo, según los climas, después de la escarda, enterrándolo ligeramente ó repartiéndolo á voleo sobre la superficie. De los dos modos se tendrá la seguridad del éxito, pues lo único que podría ocurrir es que por la falta de agua no se hiciera soluble y por lo tanto no llegase á las raíces de la planta. En las tierras de regadío, nunca sucede esto porque el agua está siempre á disposición del labrador. En los secanos, es raro pase esto porque en ese tiempo suele llover en nuestro país.

Empleado de una sola vez, en cantidad de 9 á 11 Kilogramos por tahulla, es suficiente para los cereales. En dos veces, cuando el agricultor quiere emplear dosis más elevadas, 15 Kilogramos por tahulla y entonces se emplea la mitad cuando empiezan los tallos á salir y la otra mitad poco antes de espigar; esto en los secanos. En las tierras de regadío, que se emplean cantidades grandes, de 18 á 20 Kilogramos por tahulla conviene echarlo en dos ó tres veces, ó sea como dijimos al principio.

Para que el éxito sea seguro es condición indispensable que esté el nitrato muy bien pulverizado, pues así se hace el reparto más uniforme y por igual. Tambien conviene que se haga la operación en día que no haga viento, pues así no se producirá arrastre de materia, arremolinándolo, y la fertilización será igual.

Conviene prevenir al agricultor, por ser de suma importancia, que este producto se adultera en algunos casos mezclándole sal común que, además de perjudicar á las tierras hasta llegar á esterilizarlos, no dá el elemento nitrógeno á las plantas y por lo tanto no fertiliza el terreno.

Un medio para averiguarlo es mezclar una solución bien filtrada del nitrato con agua destilada con una solución de nitrato de plata. Si el nitrato tenía cloruros se formará un precipitado blanco lechoso de cloruro de plata.

Por esto, lo que más se aconseja es comprar el nitrato en casas de reconocida seriedad, honrada historia é importancia mercantil.

Los rendimientos obtenidos empleando nitratos en los cereales superan á lo que se puede decir, y tanto es así que apenas hay agricultor celoso y buen administrador de sus intereses, que no guarde como oro en paño alguna cantidad para nitrato. Este principio hace maravillas, pues ve uno un trigo ó cebada raquítica, amarilleando, y despues de echarle una cantidad de nitrato, se desconoce de día en día hasta llegar á contemplar con deleite, convertido en una llanura verdosa, tupida lo que antes era amarilla, clara.

Echad nitrato á las plantas, agricultores, que ese polvo blanquecino se convierte luego en doradas espigas, en sazonados frutos.

C. Giner.

(1) Extracto del folleto «Empleo del nitrato de sosa» por D. Juan Gavilán, Delegado del Permanent Nitrate Comittée.

NOTICIAS

La carta que con destino al Presidente de la Asociación de la prensa alicantina, insertamos en el pasado número (la cual nos ha sido contestada particularmente por ahora, con muy buenas impresiones), ha sido objeto de vivos comentarios por la generalidad y de críticas acerbas por parte de algunos. Gracias á todos por el immerecido honor que nos dispensan.

Jamás hemos pretendido que nuestras opiniones se consideren *artículos de fe*, ni que nuestros actos se reputen como perfectos é intangibles; quedamos satisfechos con tal de que se reconozca sinceridad en las intenciones y honradez en los propósitos. No quiere decir esto, que rectifiquemos su contenido; antes de publicarla, la examinamos detenidamente, adquiriendo la convicción de que era oportuna y racional; y como los argumentos en que los *censores* apoyan su opinión, no nos han satisfecho, mantenidos quedan cuantos extremos en ella se contenían.

Los designados para fallar este asunto, no somos nosotros, sino el público; y por ello, esperamos que las protestas exteriorizadas en las mesas del café ó en la calle, pueda aquel apreciarlas, para lo cual, ofrecemos las columnas del periódico á cuantos quieran hacerse eco de ese conjunto de opiniones. De esta manera, oídas ambas partes, podrá dársele á cada cual lo que le corresponda.

*

Con tanta tranquilidad como regocijo, han transcurrido las Pascuas y, durante ellas, se han desquitado justamente los creyentes de las privaciones impuestas á sus estómagos por la Cuaresma.

Como de costumbre, en ocasiones tales, fueron innumerables las familias que salieron al campo con objeto de saborear la apetitosa *mona*, viéndose, por tal motivo, animadísimos los alrededores de la ciudad y casi desiertas las calles de ésta, durante la tarde.

A pesar de que el consumo de vino debe haber sido bastante enorme, no se ha registrado ninguna reyerta de consecuencias desagradables, debido, sin duda alguna, á las medidas adoptadas por el digno teniente de la Benemérita don Pascual Martí, que, sin descuidarse un momento, ha procedido los tres días, con las fuerzas á sus órdenes, á *cachear* á cuantos individuos consideraba conveniente. También el señor Alcalde, tomó disposiciones para el mismo fin, dignas de aplauso.

Felicitamos á dichas Autoridades por la práctica de un medio cuya conveniencia hemos recomendado diversas veces desde estas mismas columnas, y les alentamos para que continuen en esta labor de la que deben ser objeto, sin distinción de categorías, todos los que con sus actos infringen las leyes ó perturben el orden público.

*

Mañana á las diez, se verificará la inauguración de la gran fábrica de harinas que los dueños de la «Electra-Villenense» han montado en esta población.

Del acto, para el que hemos sido atentamente invitados, daremos cuenta en el número próximo.

*

Señor Alcalde: Nuestras paisanas, que con su presencia, convierten la Corredera en vergel de hermosuras, verían con mucho gusto que se aumentase el alumbrado de dicha calle. Nosotros le rogamos que satisfaga tal deseo, que es también el de todos los que saben apreciar la belleza y aspiran á contemplarla á su sabor.

*

Con ocasión de la festividad del *voto*, es seguro que se verá hoy concurridísimo el Santuario de las Virtudes por alegres grupos que, mezclando las oraciones con la pitanza y el juego, pasarán un día agradable y distraído.

Por experiencia de años anteriores, sabemos que el vino suele caldear algunas cabezas, dispuestas de este modo á la reyerta y por eso encarecemos á nuestras autoridades que continúen el sistema de *cacheos* emprendido con tanto éxito, extendiéndolo á todas las clases sociales, puesto que nos consta que, determinados *señoritetes* se encuentran familiarizados con el revólver, encontrando un verdadero placer en exhibirlo con frecuencia.

*

Aviso importante

Las personas que esta tarde no tengan ganas de ir al Santuario de las Virtudes, y se encuentren aburridas, pueden pasarse por el establecimiento en donde se dice se está jugando á la Lotería, y *allí pasarán la tarde, oyendo cantar números ó apuntando en los cartones, los cuales están á disposición del público. Entrada libre.*

*

Según nos comunicó nuestro particular amigo D. Nazario Navarro Zúñiga, hoy se publicará el primer número del semanario «El Activo» que viene á defender la redentora campaña de los diezmos. Próspera vida le deseamos.

*

A los agricultores:
GRAN ABONO DE EXCELENTES RESULTADOS
PARA TIERRAS SALORREÑAS
Venta de Alicante, á 3'50 pesetas los 100 kilos
» compuesta con abonos químicos, á 6 pesetas.
Depósito: LOSILLA, 2 (frente al Bordoño)
Representante en ésta para pedidos de un vagón en adelante: MARTÍN HERNÁNDEZ, S. Sebastián, 1
ENSAYAD Y QUEDAREIS SATISFECHOS

LA BIARENSE
FÁBRICA DE BEBIDAS GASEOSAS
Y
Depósito de Cerveza, marca PILSEN
de NICORA
BIAR (Alicante)
Depósito en Villena: D. JOSE LILLO CATALAN
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN
SE SIRVE A DOMICILIO

VILLENA.—Muñoz, impresor

LA ROSA DE ORO

NUEVO ESTABLECIMIENTO

DE

ULTRAMARINOS, PAQUETERIA COLONIALES Y NOVEDADES

JOSE CAMARASA

Calle de D. Joaquin M.ª López, 5

VILLENA

Perfumería, Mercería, Embutidos finos

Conservas de pescado y hortalizas, Sopas extra

Quesos é infinidad de artículos